

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**ESPIVAL S.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 25 de abril de 2018, a las 12H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Venezuela N33-66 y Sucre.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL USD\$</b>	<b>ACCIONES/VOTOS</b>
Magda Elizabeth Espinosa Valencia	823.949,00	823.949
Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa, Representado por Magda Espinosa Valencia	1.000,00	1.000
Sara Gabriela Cifuentes Espinosa	1.000,00	1.000
<b>TOTALES</b>	<b>825.949,00</b>	<b>825.949</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión, su titular señor Fabricio Cifuentes Espinosa; y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Tenempaguay, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

**VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:**

**1.-Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2017.-**

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

- c.) Se da lectura al Informe del Auditor Externo, el mismo que es conocido por la Junta General de Accionistas, que por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017, y disponer que en copia se agregue al Expediente."

**2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.-**

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

**3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.-**

La Junta General, por unanimidad, resuelve que las utilidades netas generadas en el ejercicio económico del año 2017, sean distribuidas a los accionistas como dividendos.

**4.- Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.-**

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Señora Licenciada Elizabeth Paredes como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2018, y al señor Nelson Narváez para que realice la Auditoría Externa del año 2018.

**VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-**

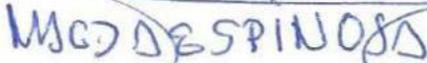
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13H00, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2017
- Informe del Comisario 2017
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.



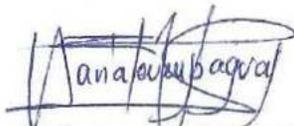
**FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA  
ACCIONISTA**



**SARA CIFUENTES ESPINOSA  
ACCIONISTA**



**MARÍA TENEMPAGUAY  
SECRETARIA AD HOC**